

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 458

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. , U.C.R.– CAMBIEMOS Y F.P.V.– P.J. PRO-
YECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL
“ 35º ANIVERSARIO DEL DÍA DE VETERANOS DE GUERRA Y LOS CAÍ-
DOS EN MALVINAS “, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 2 DE ABRIL DE
2017 EN LA PLAZA ISLAS MALVINAS DE NUESTRA CIUDAD.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

Nº: _____

Orden del día Nº: _____

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 137

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO CENTRO DE EXCOMBATIENTES DE MALVINAS EN USHUAIA NOTA Nº 199/16 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL , EL 35º ANIVERSARIO DEL DÍA DE VETERANOS DE GUERRA Y LOS CAÍDOS EN MALVINAS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 02 DE ABRIL DE 2017 EN LA PLAZA ISLAS MALVINAS DE NUESTRA CIUDAD DE USHUAIA

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



Av. L. N. Alem 2008 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

E-mail: cemushuaia@hotmail.com

Teléfono: 54 2901 432472 / Cel. 54 9 2901 61 0142



| | |
|---|---------------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA | |
| 2621 | 08 NOV 2016 |
| | HORA 10:37 |
| Nancy SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo | |

NOTA N° 199 /16
LETRA: CEMU, Pre.

Ushuaia, 07 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente
de la Honorable Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego
Dn. Juan Carlos Arcando
S / D

137 1440

Referencia: Acto 35° Aniversario

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigimos al Señor Presidente, a los efectos de informarle que estamos haciendo las gestiones pertinentes para celebrar en nuestra ciudad de Ushuaia el 35° Aniversario del Día del Veterano de Guerra y los Caídos en Malvinas" este próximo 02 de Abril de 2017.

Por tal motivo, y en aras de lograr un mejor y mayor desenvolvimiento y apoyo de parte de todos los actores, funcionarios y/o voluntarios en general, le solicitamos:

"Declárese de Interés Provincial, el 35° Aniversario del Día del Veterano de Guerra y los Caídos en Malvinas a celebrarse el próximo 02 de Abril de 2017 en la Plaza Islas Malvinas, de nuestra ciudad de Ushuaia"

Adjuntamos copia del Proyecto presentado a la Señora Gobernadora y al Señor Intendente de nuestra ciudad.

BATISTA Walter
Presidente
CEMU

Para sec. Legislatura

Juan Carlos ARCANDO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, fueron, son y serán Argentinos

08/11/16



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

E-mail: cemushuaia@hotmail.com

Teléfono: 54 2901 432472 / Cel. 54 9 2901 61 0142



NOTA N° 195 /16
LETRA: CEMU, Pre.

Ushuaia, 2 de Noviembre de 2016

Sra. Gobernadora de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Islas Malvinas, Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Dra. Rosana Andrea Bertone
S _____ / _____ D

| | |
|---|--|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SEÑORA GOBERNADORA | |
| ENTRÓ: 03 NOV. 2016 | |
| HORA: 12:50 | REGISTRO:  |

Referencia: Acto 35° Aniversario

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos a la Legítima Señora Gobernadora de Malvinas, a los efectos de elevarle el Proyecto para la realización del 35° Aniversario del Día del Veterano de Guerra y Los Caídos en Malvinas, a llevarse a cabo el próximo 02 de Abril del 2017 en nuestra ciudad de Ushuaia Capital de Malvinas.

Es intención de este Centro de Excombatientes de Malvinas en Ushuaia, promover la malvinización desde este punto neurálgico y hacia todo el resto del país.

La propuesta principal es convocar a todos los centros de Veteranos de Guerra y a la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, a concurrir al Acto Central que pretendemos sea en nuestra ciudad al pié del Monumento Nacional declarado así por Ley 25.488.

Para tal movilización de VVGG, necesitaremos de su importantísima e irremplazable colaboración, las veces que nos sentiremos honrados al concretarse su participación personal en esta propuesta.

Como principal cje del Acto, le solicitamos tenga a bien cursar la correspondiente invitación al Señor Presidente de la Nación Mauricio Macri, a participar de tal evento.

En ocasión de participar nuestro Centro de Excombatientes del Congreso de la Confederación de Combatientes de Malvinas de la República Argentina, realizado el 21 ppdo en la ciudad de Corrientes, se han mantenido conversaciones iniciales con los miembros de ésta, aconsejando realizar esta invitación de forma inmediata para estar presentes, ya que la Confederación asistirá donde asista el Señor Presidente.

Asimismo y en conversaciones informales con el Señor Ministro del Interior Rogelio Frigerio, este informó que no está nada definido en cuanto a dónde será la participación del señor Presidente de la Nación para el próximo 02 de abril., por lo que solicitamos la premura que Usted estime necesaria para definir su asistencia.

Seguidamente, invitar y cursar el presente proyecto tanto al Señor Presidente como así también a los señores y señoras Gobernadoras y Gobernadores y tanto así también por extensión a las señoras y señores Intendentes para su información compromiso y participación en el presente, se detalla en **Anexo I** la propuesta de invitaciones a participar.

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, fueron, son y serán Argentinos



Av. L. N. Alem 2008 – Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

E-mail: cemushuaia@hotmail.com

Teléfono: 54 2901 432472 / Cel. 54 9 2901 61 0142



El proyecto contempla realizar dos Caravanas de Micros con VVGG Saliendo la primera de la ciudad de La Quiaca y la Segunda desde la ciudad de Puerto Iguazú, se detalla en **Anexo II** el itinerario a cubrir.

Estas caravanas deberán estar coordinadas desde los centros de VVGG para informar a los ciudadanos de las localidades donde se estime realizar paradas a fin de fusionar en un solo corazón soberano, patriota y emblemático de la Causa Malvinas a Veteranos de Guerra y al Pueblo de la Nación Argentina, y puedan voluntariamente alcanzar viandas, saluciones, banderas, tomar fotografías, realizar notas periodísticas, en esas ciudades. Se detalla en **Anexo III** la propuesta de paradas a realizar.

Se deberá solicitar la asistencia de las Defensas Civiles de las distintas Provincias para colaborar o si se definiera así, estar a cargo de las coordinaciones generales, tanto en las detenciones como en el seguimiento de la Hoja de Ruta de los micros. En este punto estimamos unos 30 a 40 micros.

El proyecto contempla solicitar presupuestos al menos a dos compañías de micros, y que cada Gobernación de Provincias colabore con el costo de los micros necesarios para el traslado de sus VVGG.

Será necesario invitar al Consulado de Chile en nuestra ciudad a participar de este Acto y tener a bien realizar coordinaciones a fin de agilizar y asegurar el paso por la balsa y fronteras de los micros.

Como prioridad Urgente, solicitamos tome las acciones necesarias para poner en funcionamiento nuestro Registro Provincial de Veteranos de Guerra, para comenzar desde ahí a realizar las primeras coordinaciones, más allá de las urgentes necesidades que tenemos y que la salida de servicio de este Registro no está recibiendo ni solucionando.

En este punto y más avanzadas las acciones, posiblemente sea necesaria la participación activa de nuestra Defensa Civil Provincial y Municipal para tomar y encargarse de los detalles que sean necesarios.

Otro ítem a tener en cuenta es el alojamiento para los VVGG y sus acompañantes, estimamos unos 6000 participantes y asistentes al Acto, con una estadía promedio de tres días. Para este punto será necesario solicitar el compromiso de la Cámara Hotelera para solicitar el mejor precio por noche a fin de que no sea un obstáculo el costo a afrontar por los VVGG a la hora de decidir su asistencia a este Evento Nacional.

También contemplamos la entrega de una medalla conmemorativa del 35º, a todos los VVGG y Familiares de Caídos en Malvinas presentes en este Acto Central. Se describe la misma en **Anexo IV**.

Sin otro particular, más que agradecer su incondicional compromiso con la Cuestión Malvinas, nos despedimos Atentamente, a la espera de su respuesta a esta propuesta.


BATISTA Walter
Presidente
CEMU

wal

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, fueron, son y serán Argentinos

Acto 35° Anivesario

4

“Día del Veterano de Guerra y Los Caídos en Malvinas”

Anexo I

Preliminar de Invitaciones a cursar

Señor Presidente de la Nación Argentina Ing. Mauricio Macri

Señor Presidente del Perú

Señores Presidentes de América Latina

Señores Representantes del Mercosur

Señores Representantes de La CELAC

Señores Presidentes de las Naciones que apoyan el reclamo de Soberanía de la República argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes.

Señor Secretario General de la organización de las Naciones Unidas.

Señor Presidente del Comité de Descolonización de la ONU.

Señores Gobernadores y Gobernadoras de las Provincias de la República Argentina.


BATISTA Walter
Presidente
CEMU

wel

Acto 35° Anivesario

“Día del Veterano de Guerra y Los Caídos en Malvinas”

Anexo II

Preliminar de Hoja de Ruta

Caravana Norte

Jujuy, La Quiaca

Salta

Tucumán

Catamarca

Santiago del Estero

La Rioja

San Juan

Córdoba

Mendoza

La Pampa

San Luis

Neuquén

Caravana Este

Misiones, Puerto Iguazú

Formosa

Chaco

BATISTA Walter
Presidente
CEMU

Walter

Corrientes

6

Santa Fé

Entre Ríos

CABA

Buenos Aires

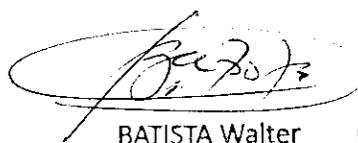
Ambas Caravanas se fusionan en una sola transitando juntas hacia:

Rio Negro

Chubut

Santa Cruz

Tierra del Fuego



BATISTA Walter
Presidente
CEMU

wil

Acto 35° Anivesario

7

“Día del Veterano de Guerra y Los Caídos en Malvinas”

Anexo III

Preliminar de Paradas

Caravana Norte

Tucumán

La Pampa

Santa Cruz

Caravana Este

Misiones, Puerto Iguazú

Santa Fé

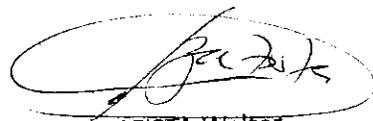
Buenos Aires

Ambas Caravanas

Rio Negro

Santa Cruz

Tierra del Fuego


BATISTA Walter
Presidente
CEMU

Acto 35° Aniversario

8

“Día del Veterano de Guerra y Los Caídos en Malvinas”

Anexo IV

Preliminar de Medalla 35° Aniversario

Material: Noble tipo, Alpaca, Hierro, Oro, Plata, Acero.

Tamaño: 5 cm extremos de puntas

Descripción: Una Rosa de los Vientos de 35 puntas, de las cuales se destacan cuatro, en sobrerrelieve o tamaño correspondiendo al Norte la figura de las Islas Malvinas, el cual simboliza nuestro norte, el mismo tendrá el engarce para el pasacinta. La cinta tendrá los colores de nuestra bandera de Tierra del Fuego, y se sujeta con un gancho que en su festón lee Malvinas.

El centro de la Rosa de los Vientos es de 3 cm y se destaca con la Bandera de Tierra del Fuego incluyendo ambos hemisferios naranja y azul celeste con el detalle del Albatros estilizado y la Cruz Del Sur en esmalte o porcelana.

Un distintivo Pin identificativo de la Medalla

Material: Mismo que el de la Medalla

Tamaño: 3 cm x 1 cm

Figura: Rectángulo

Descripción: Bandera de Tierra del Fuego completa con sus detalles y en el centro de color dorado una imagen de la Medalla.

Sujeción: Dos pines

Diploma de Constancia

Material: Cartulina


BATISTA Walter
Presidente
CEMU *wal*

Tamaño: Oficio

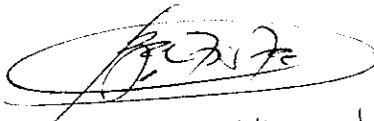
9/9

Descripción: Fondo con la Bandera de nuestra Provincia y en marca de Agua la imagen de la Medalla.

Texto: En su título superior "La Provincia de Tierra del Fuego a sus Héroes"

Renglón siguiente: "Para que conste, se entrega el presente al Veterano de Guerra.....en Ushuaia, Capital de Malvinas.

Renglón final: "2 de Abril de 2017, 35° Aniversario de la Gesta"2q


BATISTA Walter wal
Presidente
CEMU